

ANEXO TÉCNICO – ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O SERVICIO A CONTRATAR		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUB-PARTIDAS
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	63
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

Fecha de actualización: 18 de septiembre de 2026

1 ANTECEDENTES

El equipo informático se ha convertido en una herramienta de apoyo imprescindible que permite automatizar, robustecer y facilitar la operación diaria en cualquier institución. Al día de hoy, la Secretaría de Salud Pública de la CDMX tiene una alta demanda de refacciones e insumos informáticos por parte de las diferentes áreas y unidades, por lo que se vuelve imprescindible la compra de accesorios y refacciones menores con la finalidad de evitar interrumpir la operación y alargar la vida útil de los equipos informáticos del organismo.

2 OBJETIVO

Llevar a cabo la adquisición de refacciones y accesorios menores necesarios para el mantenimiento, reparación y adecuación de los equipos en materia de tecnologías de la información de las diferentes áreas y unidades de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México.

3 ACERCA DE LA COMPRA

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros descritos a continuación, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

No.	CLAVE CUCoP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	29400070	2941000002	2941-0452	ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA	PIEZA	20
2	29400083	2941000002	2941-0503	ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI	PIEZA	20
3	29400083	2941000010	2941-0473	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS	PIEZA	50
4	29400083	2941000010	2941-0474	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS	PIEZA	50
5	29400083	2941000010	2941-0475	ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB	PIEZA	20
6	29400083	2941000010	2941-0486	CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD	PIEZA	10
7	29400063	2941000010	2941-0489	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC	PIEZA	5

8	29400063	2941000010	2941-0490	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN y MAC	PIEZA	10
9	29400054	2941000010	2941-0047	CABLE DE EXTENSION USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS	PIEZA	30
10	29400068	2941000010	2941-0351	CABLE HDMI DE USO RUDO	PIEZA	20
11	29400069	2941000010	2941-0041	CABLE PARA PROYECTOR VGA	PIEZA	30
12	29400006	2941000018	2941-0476	SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET	PIEZA	10
13	29400083	2941000022	2941-0385	PINZAS PONCHADORAS RJ11, RJ12 Y RJ45	PIEZA	8
14	29400057	2941000024	2941-0460	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB	PIEZA	10
15	29400057	2941000024	2941-0461	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB	PIEZA	45
16	29400057	2941000024	2941-0463	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME	PIEZA	30
17	29400057	2941000024	2941-0464	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN 4 1 TB NVME	PIEZA	20
18	29400057	2941000024	2941-0465	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB	PIEZA	20
19	29400057	2941000024	2941-0466	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB	PIEZA	10
20	29400074	2941000032	2941-0479	GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)	PIEZA	15
21	29400051	2941000036	2941-0485	ESTACION DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0	PIEZA	3
22	29400076	2941000052	2941-0431	PROCESADOR 5.2GHZ 16 NUCLEOS 24 HILOS GDDR4	PIEZA	5
23	29400053	2941000058	2941-0444	MEMORIA USB 64GB	PIEZA	60
24	29400078	2941000058	2941-0430	MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8	PIEZA	10
25	29400078	2941000058	2941-0467	MEMORIA DDR4 3200MT/S 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)	PIEZA	30
26	29400078	2941000058	2941-0455	MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)	PIEZA	10
27	29400078	2941000058	2941-0468	MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8	PIEZA	30
28	29400038	2941000084	2941-0471	KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45	KIT	2
29	29400038	2941000084	2941-0008	GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES	PIEZA	6
30	29400044	2941000102	2941-0326	TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)	PIEZA	10
31	29400045	2941000102	2941-0433	TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B760M-P DDR4)	PIEZA	3
32	29400050	2941000112	2941-0481	LECTOR EXTERNO DVD +/- RW OPTICO USB TIPO A	PIEZA	10
33	29400045	2941000116	2941-0338	TARJETA DE VIDEO PCI-E 4,0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC)	PIEZA	6
34	29400054	2941000122	2941-0372	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M402DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399-000)	KIT	20
35	29400054	2941000122	2941-0224	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN	KIT	20

36	29400054	2941000122	2941-0456	KIT DE MANTENIMIENTO PARA LEXMARK MX711DE 40x8420	KIT	4
37	29400054	2941000122	2941-0484	KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NUMERO DE PARTE: CF116-67903)	KIT	10
38	29400071	2941000122	2941-0499	KIT DE IMAGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0Z50)	KIT	4
39	29400054	2941000122	2941-0500	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NUMERO DE PARTE: 40X7615)	KIT	4
40	29400054	2941000122	2941-0498	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M255DW	KIT	4
41	29400054	2941000122	2941-0502	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NUMERO DE PARTE: 41X2096)	KIT	2
42	29400054	2941000122	2941-0506	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 41X2097)	KIT	2
43	29400054	2941000122	2941-0507	KIT DE IMAGEN NEGRO A COLOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0ZV0)	KIT	2
44	29400054	2941000122	2941-0515	KIT DE MANTENIMIENTO ADF LEXMARK MX711 (NUMERO DE PARTE: 40X8431)	KIT	3
45	29400078	2941000134	2941-0469	MEMORIA PARA SERVIDOR DDR3 1333 MHZ RDIMM ECC 16 GB (NO. PARTE DELL-A6222872)	PIEZA	20
46	29400078	2941000134	2941-0470	MEMORIA PARA SERVIDOR DDR4 2666 MHZ ECC 32 GB DELL-A9781929	PIEZA	10
47	29400051	2941000138	2941-0472	TRANCEPTOR 10GB SFP+ LC 300 MTS	PIEZA	6
48	29400049	2941000138	2941-0505	DIVISOR HDMI 1 ENTRADA A 4 SALIDAS	PIEZA	2
49	29400083	2941000142	2941-0416	PASTA TÉRMICA PARA MICROPROCESADOR	PIEZA	20
50	29400012	2941000148	2941-0407	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 1.2TB, SAS 12Gbps, RPM 10K EXOS 10E2400	PIEZA	10
51	29400012	2941000148	2941-0364	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 600GB, SAS, 6GB, 15K7, HDD. (NO. PARTE 9FN066-150)	PIEZA	10
52	29400012	2941000148	2941-0459	DISCO DURO PARA SERVIDOR SAS 3.8 TB 2.5" (NO. PARTE 03DDFT)	PIEZA	15
53	29400054	2941000154	2941-0494	CINTURON DE ARRASTRE PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE BU300CL)	PIEZA	4
54	29400071	2941000154	2941-0378	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MX711 (NO. PARTE 52D0Z00)	PIEZA	4
55	29400054	2941000154	2941-0496	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE WT300CL)	PIEZA	4
56	29400071	2941000154	2941-0497	UNIDAD DE TAMBOR PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE DR310CL)	PIEZA	4
57	29400071	2941000154	2941-0396	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA BROTHER MFC-7440N N/P (DR360)	PIEZA	3
58	29400054	2941000154	2941-0516	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS310 (NUMERO DE PARTE: C540X75G)	PIEZA	2
59	29400054	2941000154	2941-0517	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W00)	PIEZA	2
60	29400077	2941000156	2941-0477	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)	PIEZA	15

61	29400077	2941000156	2941-0478	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF	PIEZA	15
62	29400077	2941000156	2941-0511	FUENTE MODULAR 80PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)	PIEZA	15
63	29400065	2941000164	2941-0386	CAMARA WEB	PIEZA	20

La descripción de cada uno de los bienes, se amplía en las fichas técnicas, anexas al presente.

4 COORDINACIÓN Y ENTREGA DE BIENES.

Personal del Almacén central recibirá los bienes en coordinación con personal de la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales (DISSI), para apoyar y agilizar la revisión, recepción y posterior entrega de los mismos a la DISSI.

El lugar de entrega será en Almacén Central. Ubicado en C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

5 ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LOS BIENES

Durante la entrega de bienes en Almacén Central, el Personal designado de la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales, revisará en presencia del licitante ganador los insumos, los cuales deberán cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento de adquisición. Los Insumos deberán ser nuevos, no reconstruidos ni re manufacturados o usados y entregado en caja.

El personal designado por parte de la DISSI, procederá a rechazar los bienes proporcionados por el Proveedor, que se encuentren incompletos, abiertos, usados o cuando se compruebe la existencia de defectos, vicios ocultos y/o mala calidad en los mismos, conforme a lo descrito en estas bases y sus anexos, así como en la propuesta técnica presentada por el licitante.

Los bienes rechazados no se considerarán como entregados, por lo que a partir de la fecha en que se tenga como límite para la entrega de los mismos, cada día de retraso en la entrega correcta, correrán a cargo del proveedor las penas convencionales correspondientes, hasta en tanto no se entreguen de acuerdo a lo establecido en el presente documento, a entera satisfacción de la convocante.

6 GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año durante la duración de la garantía. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

7 PENAS CONVENCIONALES

Será motivo de aplicación de la pena convencional cuando no se realice la entrega de los bienes y/o servicios listados, en los plazos, lugares y especificaciones indicados en el presente documento.

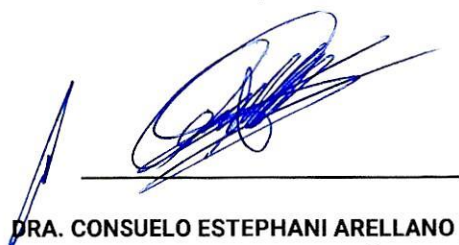
La SEDESA establecerá deducciones al pago de bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el Licitante Adjudicado respecto a los bienes o servicios objeto del presente documento, la deductiva se calculará y aplicará de manera mensual teniendo como limite el monto total de la fianza del contrato que se genere del presente proceso y bajo los siguientes parámetros:

Detalle de Penas Convencionales y deducciones en el Servicio			
Detalle	Cuando aplica	Deductiva	Aplica la deducción por cada
Por el retraso en la entrega de los insumos	24 hrs a partir de la fecha de entrega	1% sobre el monto de los bienes no entregados	24 hrs de no realizar la entrega
Al determinar un bien rechazado cuando se compruebe la existencia de defectos, vicios ocultos,	24 hrs a partir de que fue notificado por la DISSI el Prestador del Servicio	1% sobre el monto de los bienes rechazados	24 hrs después del incumplimiento de la fecha y hora

mala calidad en los mismos y/o no cumpla con lo establecido en el contrato.			
---	--	--	--

FIRMAS

Área Requiriente



DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD
Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Autoriza



MTRA. MIRIAM LOERA ROSALES
DIRECTORA GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL